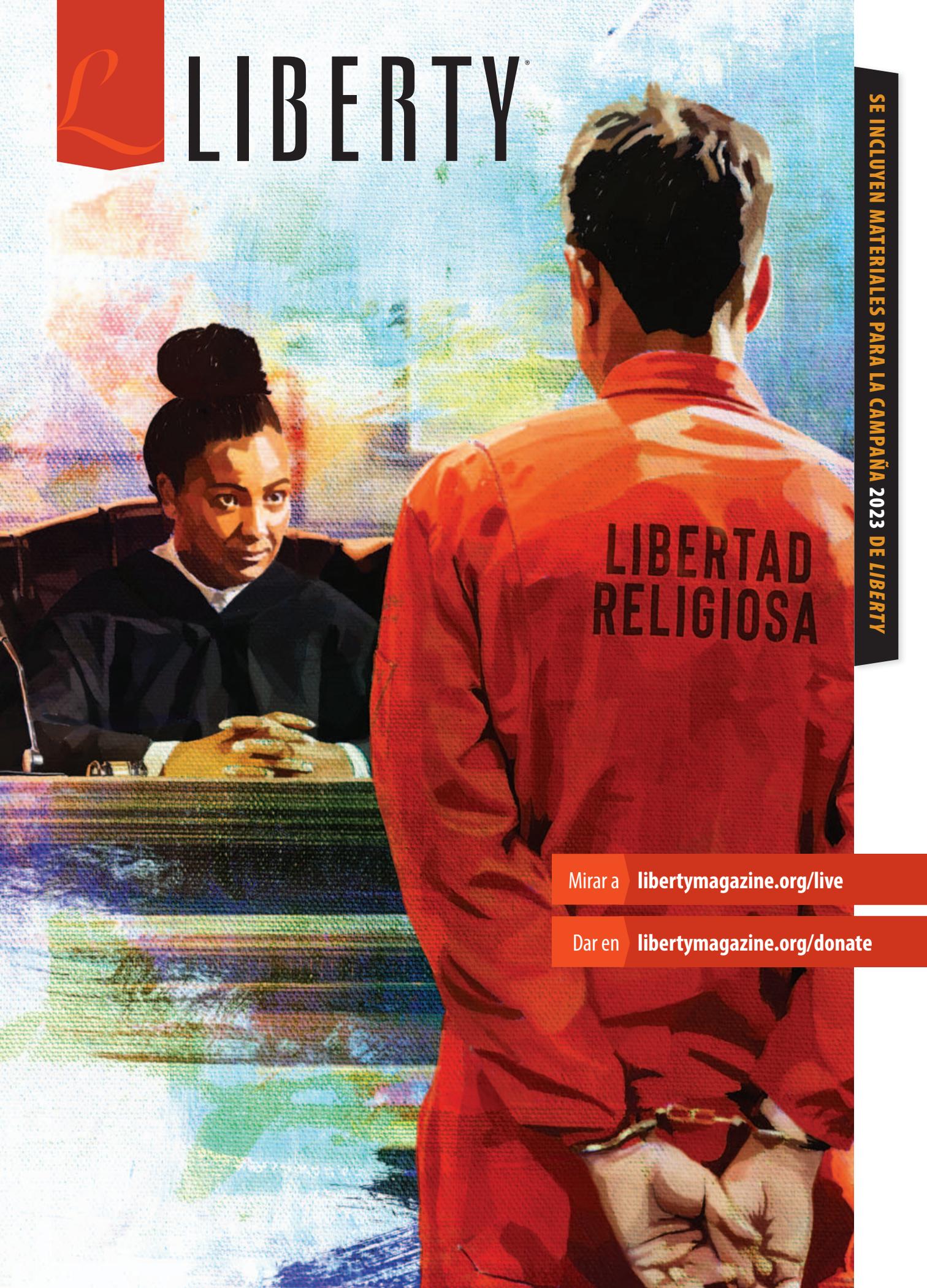




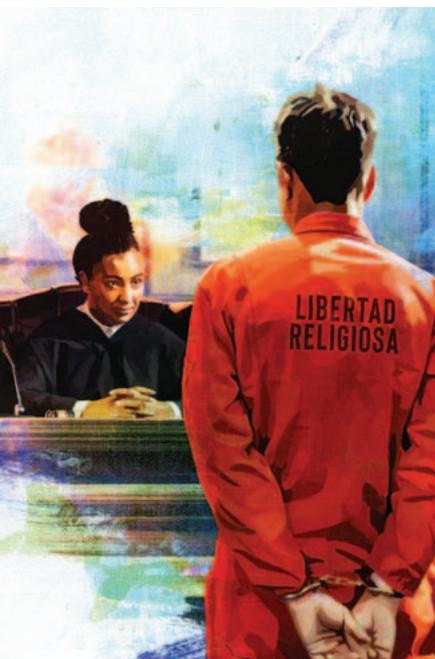
LIBERTY[®]



SE INCLUYEN MATERIALES PARA LA CAMPAÑA 2023 DE LIBERTY

Mirar a libertymagazine.org/live

Dar en libertymagazine.org/donate



Juicio a la libertad religiosa

Consejos y recursos para planificar una campaña de libertad religiosa en su iglesia

La libertad religiosa está siendo juzgada en los Estados Unidos, no solo en los tribunales sino también por la opinión pública. Y para la Iglesia Adventista del Séptimo Día, nunca ha sido más necesario que nuestra voz y nuestro particular mensaje se escuchen en las legislaturas y tribunales de todo el país.

El **sábado 14 de enero de 2023** se recogerá una ofrenda especial en las iglesias de la División Norteamericana para ayudar a la libertad religiosa. Este es el momento del año en que la labor por la libertad religiosa de la iglesia se destaca de una manera muy especial, y es una oportunidad maravillosa para obtener el apoyo de los miembros. Los fondos recaudados a través de esta ofrenda especial nos ayudarán a:

- » **Defender la libertad religiosa en los tribunales.**
- » **Abogar directamente con los legisladores en el Congreso y las capitales de los estados.**
- » **Apoyar a los miembros de la iglesia que enfrentan discriminación religiosa en su trabajo.**
- » **Enviar la revista *Liberty* a jueces y funcionarios electos de todo el país.**

Le agradecemos a usted, como líder de libertad religiosa de su iglesia, por llevar este mensaje a los miembros de la iglesia.

Hemos preparado este kit para que la planificación de la campaña de lib-

ertad religiosa en su iglesia le sea lo más fácil posible. Todos estos recursos, y muchos más, están también disponibles en línea en www.religiousliberty.info/campaign.

Hay muchas maneras en que puede planificar un programa efectivo el sábado de libertad religiosa.

- 1. Use el sermón incluido en este kit. Puede usar o adaptar la versión escrita, o puede reproducir el video, que está disponible en línea.**
- 2. Antes de recoger la ofrenda, muestre el breve video con el llamado a la ofrenda. Este año, nuestro video cuenta la inspiradora historia de Teresa Brown, miembro de iglesia en California, y su lucha de ocho años contra la discriminación religiosa.**
- 3. Después del video, le pedimos que usted haga su propio llamado a ofrendar. Tenemos algunas sugerencias disponibles en línea que puede usar o adaptar al hacer su llamado.**

Hay muchos otros recursos disponibles para que usted use antes y durante su programa especial de sábado. En la página 4 de este kit encontrará un bosquejo de cómo preparar un excelente programa paso a paso. Si necesita más información, también tenemos un webinar que responde algunas de las preguntas frecuentes sobre cómo llevar a cabo una buena campaña. Puede acceder a este, junto con todos los demás recursos, en www.religiousliberty.info/campaign.



Experiencing religious discrimination? Call the Religious Liberty Helpline: 877-721-3700

PREGUNTA: ¿Qué pasa si no puedo planificar un programa de libertad religiosa el sábado 14 de enero? ¿Puedo tener un sábado de libertad religiosa en otra fecha?

RESPUESTA: Esta es una pregunta frecuente. Aunque la ofrenda de toda la División se recoge el 14 de enero, usted puede organizar una exitosa campaña de libertad religiosa en otro sábado si es necesario. Puede pedirles a los miembros de la iglesia que simplemente envíen sus donaciones por correo (utilizando el formulario incluido en el folleto de la campaña), o puede dirigirlos a nuestro portal de donaciones en línea en www.libertymagazine/donate.

Gracias.

Está claro que estamos viviendo en tiempos excepcionalmente difíciles. Sin embargo, como seguidores de Cristo y pueblo de la Biblia, tenemos una perspectiva y un mensaje especial para compartir. Elena de White explicó esto en palabras que conocemos bien: “El estandarte de la verdad y de la libertad religiosa sostenido en alto por los fundadores de la iglesia evangélica y por los testigos de Dios durante los siglos que desde entonces han pasado, ha sido, para este último conflicto, confiado a nuestras manos. La responsabilidad de este gran don descansa sobre aquellos a quienes Dios ha bendecido con un conocimiento de su Palabra.” (Hechos de los Apóstoles p. 56)

Esta es la misión de la revista *Liberty* y de los líderes de libertad religiosa de la iglesia. Con cada edición que sale de la prensa, mantenemos en alto la bandera de la verdad y la libertad religiosa entre los legisladores y líderes de opinión de nuestra nación. Con cada artículo que llega al escritorio de un órgano decisorio local, estatal o nacional, estamos compartiendo un mensaje único con fundamento bíblico. Con cada visita a la oficina de un legislador, o caso legal argumentado, nuestros líderes de libertad religiosa están trabajando para revivir una cultura de libertad religiosa que está firmemente basada en la dignidad y libertad dada por Dios a cada uno de sus seres creados.

Cada año sus esfuerzos, fidelidad y creatividad mantienen esta importante misión de *Liberty* ante los miembros de la iglesia. Mientras se prepara para la campaña de este año, por favor sepa que el apoyo financiero de los miembros de la iglesia continúa desempeñando un papel absolutamente central en el trabajo de *Liberty*. Gracias por su firme compromiso con esta misión tan importante. Que Dios nos ayude a cada uno de nosotros a permanecer vigilantes y fieles hasta el maravilloso día de su regreso.



Bettina Krause, Editor. *Liberty* magazine

2023 MATERIALES PARA LA CAMPAÑA DE LIBERTY

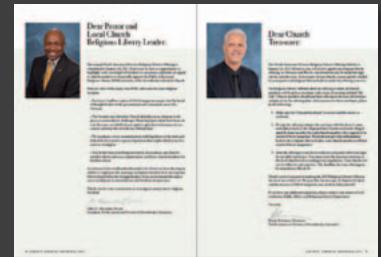
INSTRUCCIONES
PARA LA CAMPAÑA

4



CARTAS AL PASTOR,
DIRECTOR DE LIBERTAD
RELIGIOSA Y TESORERO

6



PÓSTER

8



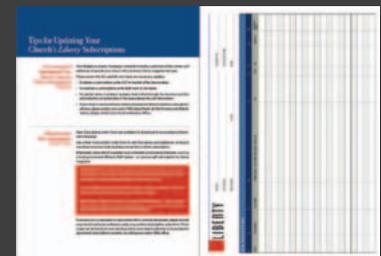
SERMÓN

10



INSTRUCCIONES PARA
LA LISTA DE LA IGLESIA

15



INSERCIÓN DEL BONO DE
LIBERTAD PARA EL
BOLETÍN DE IGLESIA

16



Consejos para llevar a cabo la campaña de libertad religiosa 2023

1 Cronograma

DICIEMBRE
2022

Comience a promover el 14 de enero de 2023 como el sábado de libertad religiosa.

14
DE ENERO

Sábado de libertad religiosa

2 Cómo planificar el sábado de libertad religiosa

Durante el mes de diciembre de 2022:

- » Visite www.religiousliberty.info/campaign para ver todos los recursos disponibles para la campaña de libertad religiosa.
- » Exhiba el poster (en este kit) en el vestíbulo de la iglesia.
- » Trabaje con su pastor para elegir a su orador para el sábado de libertad religiosa (puede ser el pastor o un orador invitado), puede usar el sermón que se incluye en este kit o puede simplemente mostrar el video del sermón presentado por el pastor Justin Kim disponible en www.religiousliberty.info/campaign.
- » Mire el webinar: *Planificación de una campaña de libertad religiosa impactante*, también disponible en www.religiousliberty.info/campaign.*

Durante la primera semana de enero de 2023:

- » Pídale al secretario de su iglesia que envíe por correo electrónico a los miembros el gráfico especial del sábado de libertad religiosa para correo electrónico o inclúyalo en el boletín electrónico de su iglesia.
- » Pídale al director de comunicación de su iglesia que publique los gráficos del sábado de libertad religiosa para redes sociales en la página de Facebook, la cuenta de Instagram y Twitter de su iglesia. Diversos gráficos para redes sociales están disponible en [_____???](#)
- » Comparta el enlace del video del llamado a la ofrenda y la diapositiva de PowerPoint con el equipo de audiovisuales.
- » Planifique cómo distribuirá el folleto impreso de la campaña a los miembros de la iglesia el 14 de enero. (Sugerimos insertarlos en el boletín de su iglesia).

El sábado de libertad religiosa, el 14 de enero de 2023

- » Asegúrese de que los miembros de la iglesia tengan una copia del folleto de la campaña.
- » Muestre el video del llamado a la ofrenda de la campaña.
- » Haga su propio llamado para la ofrenda. (Las sugerencias están disponibles en www.religiousliberty.info/campaign).
- » Durante su llamado a la ofrenda, muestre la diapositiva de PowerPoint del sábado de Libertad religiosa, que tiene un código QR que dirige a los miembros de la iglesia a las opciones de donación en línea.
- » Si no tiene un orador especial, utilice el texto del sermón de libertad religiosa o reproduzca el video del sermón.

* Todos los recursos de la campaña mencionados anteriormente están disponibles en línea en www.religiousliberty.info/campaign.

15
DE MARZO

Fecha límite para enviar por correo la lista actualizada y el formulario de nuevas suscripciones a la oficina de relaciones públicas y libertad religiosa de su unión.

- » Puede descargar e imprimir el formulario para nuevas suscripciones en www.religiousliberty.info/campaign.
- » Utilice el sobre incluido en este kit. (En la Unión Norteamericana Central y la Unión del Atlántico, por favor, envíe los formularios a la oficina de PARL de su conferencia.)

31
DE MARZO

Fecha límite para que los miembros de la iglesia entreguen la ofrenda de libertad religiosa en la iglesia.

3 Otras ideas para el evento

Durante el resto de la temporada de la Campaña de Libertad Religiosa (que se extiende hasta finales de marzo) puede tener otros eventos especiales de libertad religiosa, tales como:

- » una mesa redonda el sábado por la tarde para intercambiar ideas sobre la libertad religiosa
- » invitar a un miembro de la iglesia que ha sufrido dificultades por no trabajar en sábado para que comparta su experiencia.
- » Entrevistar a un abogado local que se especialice en temas de discriminación de libertad religiosa

Para obtener más ideas, vea el webinar *Planificación de una campaña de libertad religiosa impactante*, disponible en www.religiousliberty.info/campaign.

4 Datos importantes

- » La suscripción 2023/2024 comienza con la edición de mayo/junio de Liberty.
- » El precio de la suscripción durante la campaña es de \$7 (EE. UU. y Canadá). El precio regular es de \$10.
- » Las suscripciones a direcciones fuera de los EE. UU., Canadá y Bermudas cuestan \$9 (Cdn \$11). Los territorios estadounidenses como Guam, Micronesia, Islas Vírgenes y Puerto Rico no son suscripciones extranjeras.



Estimado pastor y líder de libertad religiosa de la iglesia local:

La ofrenda anual para libertad religiosa de la División Norteamericana está programada para el 14 de enero de 2023. Cada año tenemos la oportunidad de resaltar el sagrado don de Dios de la libertad de conciencia, y hacer un llamado a los miembros de la iglesia para que apoyen financieramente el ministerio de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa (PARL por sus siglas en inglés) de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Estas son algunas de las muchas formas en que PARL aboga por su libertad religiosa:

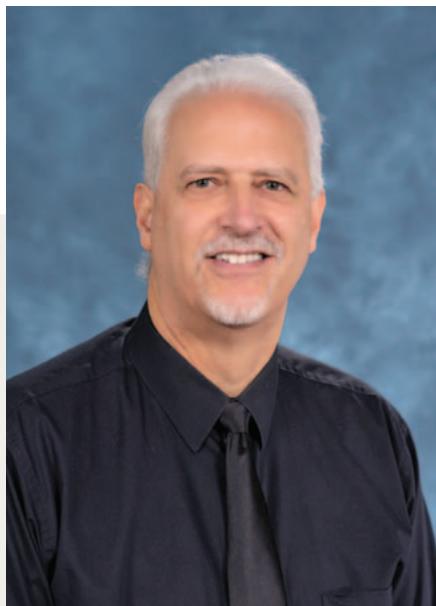
- Cada año, 1 millón de copias de la revista *Liberty* se ponen en manos de líderes de opinión en el gobierno y la comunidad en toda la División.
- La Iglesia Adventista del Séptimo Día lo defiende en los desafíos que pueda tener en su trabajo debido a sus creencias religiosas. Muchos precedentes legales se han establecido a lo largo de los años en beneficio de su derecho a defender su libertad de conciencia y santificar el sábado.
- Mantenemos una estrecha comunicación con los legisladores a nivel estatal y federal para protegerlo contra la legislación que podría inhibir su libre ejercicio de la religión.
- La Asociación Norteamericana de Libertad Religiosa, la organización de defensa impulsada por los miembros de nuestra iglesia moviliza a los miembros de la iglesia para la acción por la libertad.

Como ciudadanos de este mundo y embajadores de Cristo, tenemos la responsabilidad de enfatizar el significado de la libertad religiosa. Es nuestra responsabilidad mantener ante los líderes de opinión de nuestros gobiernos la importancia de la tolerancia religiosa y la libertad de expresión.

¡Gracias por su compromiso al apoyar y promover la libertad religiosa!

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Alexander Bryant'.

G. Alexander Bryant
Presidente de la División Norteamericana
de la Iglesia Adventista del Séptimo Día



Estimado Tesorero de la iglesia:

La ofrenda para la libertad religiosa de la División Norteamericana se recogerá el sábado 14 de enero de 2023. Sin embargo, recibirá importantes ofrendas para libertad religiosa en febrero y marzo, y se pueden hacer donaciones durante todo el año. Como tesorero de su iglesia, su pastor y líder de libertad religiosa necesitan mucho de su ayuda para que la ofrenda sea un éxito.

En el sábado de libertad religiosa, cuando se recoja la ofrenda, todos los miembros de la iglesia recibirán un folleto que incluye un sobre titulado “Mi regalo”. Los miembros de la iglesia deben poner su ofrenda en el sobre y colocarlo en el plato de la ofrenda. Después de recibir estos sobres, por favor haga lo siguiente:

1. Asegúrese de que la “Cantidad adjunta” sea correcta y que el dinero esté incluido.
2. Reciba el dinero y entregue el sobre con el nombre y la dirección del donante al líder de libertad religiosa cada semana. **(El paso 2 debe hacerse para que cada miembro que lo solicite reciba la revista Liberty. Si no devuelve esta información al líder de libertad religiosa, los miembros de su iglesia no recibirán la revista Liberty).**
3. Envíe la ofrenda al tesorero de su conferencia local con su remesa mensual regular. Debe conservar el sobre de donación a nivel de la iglesia local de acuerdo con las regulaciones fiscales. No se le facturarán las suscripciones a su iglesia. **La fecha límite para que sus ofrendas sean entregadas es el 31 de marzo.**

Gracias por su parte en hacer que la ofrenda de Libertad Religiosa 2023 sea la más exitosa de la historia. ¡Oramos para que el mensaje de la libertad religiosa y la misión de la revista *Liberty* puedan alcanzar su máximo potencial!

Si tiene alguna pregunta adicional, comuníquese con el departamento de Relaciones Públicas y Libertad Religiosa de su unión o conferencia.

Sinceramente,

Randy Robinson, Tesorero
División Norteamericana de la iglesia Adventista del Séptimo Día



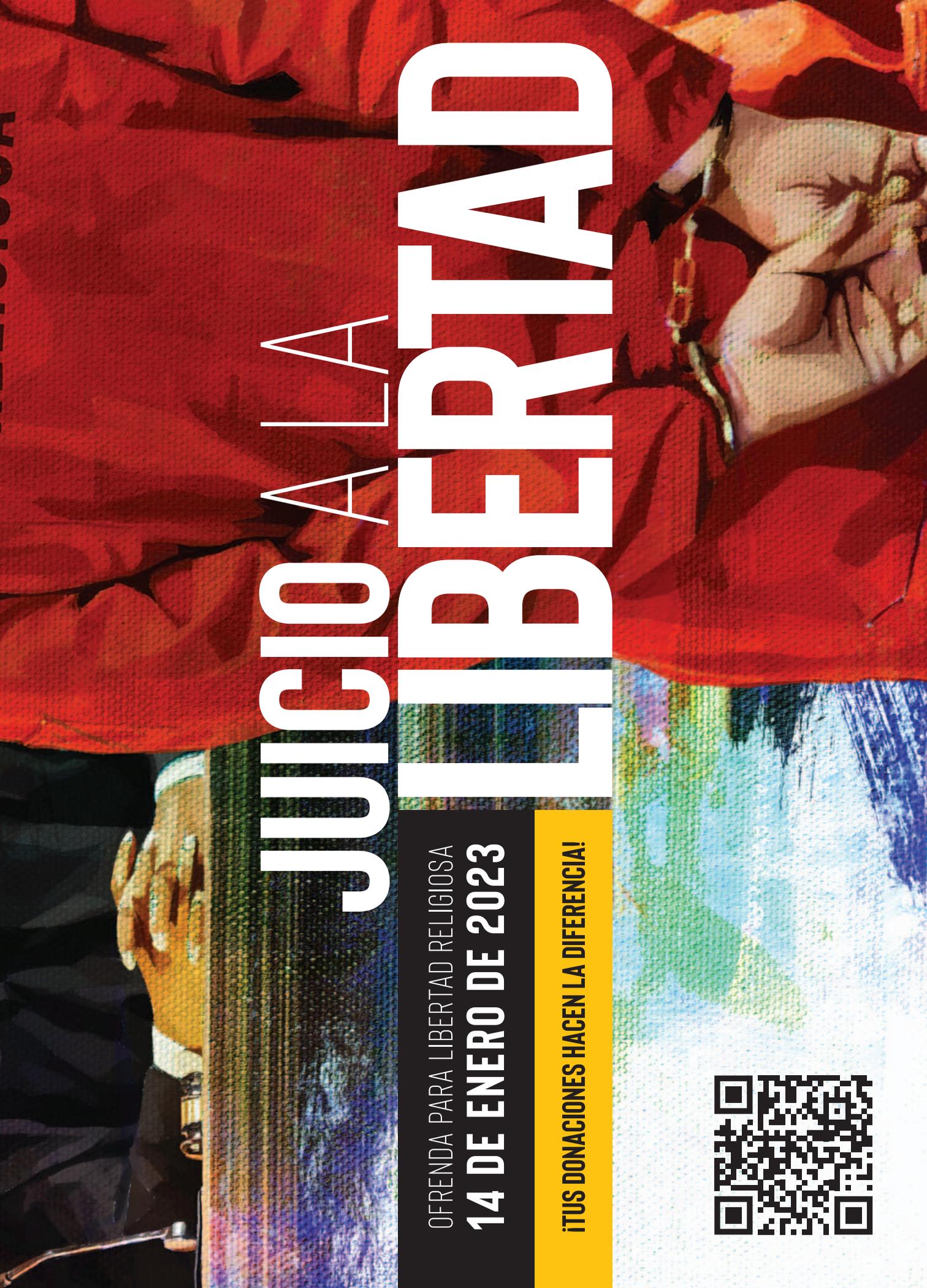
LIBERTY

VISITE WWW.LIBERTYMAGAZINE.ORG/DONATE

PARA DONAR EN LINEA



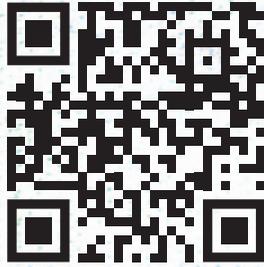
**LIBERTAD
RELIGIOSA**



JUICIO A LA LIBERTAD

OFRENDA PARA LIBERTAD RELIGIOSA
14 DE ENERO DE 2023

¡TUS DONACIONES HACEN LA DIFERENCIA!



Navegando a través de la política: *lecciones de la historia de la iglesia*

Hay algunos temas que son tabú durante las vacaciones. Hablar de religión, salarios y aumento de peso resulta en pausas incómodas. Pero la conversación que eclipsa todos estos temas es la política. Hace que las relaciones familiares se vuelvan tensas, lleva a fuertes intercambios verbales y causa indigestión incluso antes de terminar de comer. El académico de Stanford, Shanto Iyengar, opina que la política anula otras categorías sociales de autoidentificación, como el género, la raza, la religión, el idioma y la etnia, porque estas se asignan al nacer, mientras que la primera puede ser escogida por usted mismo.¹ Debido a la polémica asociada con la política, a menudo la relegamos a la privacidad para evitar el sufrimiento.

Sin embargo, con un ciclo de noticias de 24 hrs. y la presión del diálogo público, siempre hay olas de conversaciones políticas que intentan forzarnos a tomar partido. Ya sea que se trate de elecciones presidenciales, la última tragedia en relaciones raciales o una decisión pendiente de la Corte Suprema, sentimos rechazo por el desgaste que causa la política, pero somos tentados a involucrarnos con ella por la pasión que produce. Las redes sociales, que prometen promover el diálogo y la discusión, solo han aumentado y acelerado este problema.

Como adventistas del séptimo día creyentes en la Biblia, ¿cómo vamos a navegar por las turbulentas corrientes de la política? ¿Hasta que punto debemos participar o desvincularnos? ¿Qué valores de los partidos políticos debemos apoyar y cuáles debemos evitar? ¿Cómo debemos votar como contribuyentes a la democracia, pero también como quienes esperan con ansias la segunda venida?

Con estas preguntas, ¿quizás ya está cuestionando la posición política del autor? Esta sospecha da evidencia de nuestro entorno sensible y politizado. El objetivo de este artículo no es proporcionar una resolución a una cuestión política o persuadir a una presuposición política de un partido. Más bien es un intento de un alma políticamente fatigada de proporcionar principios sobre cómo practicar la fe en medio de la política. El autor no tiene formación legal, no disfruta de discusiones políticas, sino que simplemente espera ofrecer enfoques prácticos. Para los propósitos de este artículo, usamos las escrituras, los escritos de Elena de White, y citas de algunos líderes

adventistas históricos como fuentes para nuestros principios.

Romanos 13:1-7 dice: “Todos deben someterse a las autoridades públicas, pues no hay autoridad que Dios no haya dispuesto, así que las que existen fueron establecidas por él. Por lo tanto, todo el que se opone a la autoridad se rebela contra lo que Dios ha instituido. Los que así proceden recibirán castigo. Porque los gobernantes no están para infundir terror a los que hacen lo bueno, sino a los que hacen lo malo... Por eso mismo pagan ustedes impuestos, pues las autoridades están al servicio de Dios, dedicadas precisamente a gobernar. Paguen a cada uno lo que le corresponda: si deben impuestos, paguen los impuestos; si deben contribuciones, paguen las contribuciones; al que deban respeto, muéstréntenle respeto; al que deban honor, ríndanle honor.” (NVI)²

Primero, está claro que los cristianos deben obedecer al gobierno porque tiene autorización de Dios para ejercer el poder. Segundo, los cristianos no están llamados a la anarquía u otras formas de caos o impunidad. Tercero, debemos pagar impuestos, obedecer las leyes y respetar los cargos de poder. Cabe señalar que también debemos combinar este pasaje con la advertencia de Apocalipsis 13, donde los creyentes de la Biblia y seguidores de Cristo serán llamados a ser civilmente desobedientes a los poderes del gobierno cuando excedan la autoridad que Dios les ha dado.

Si bien dado por Dios, surge la pregunta de cuál es el papel del poder del gobierno. Basado en dónde se sentaban las antiguas casas del gobierno francés, en el ala/lado derecho: denota la postura de limitar el poder del gobierno, mientras que el ala/lado izquierdo denota la postura de aumentar el poder del gobierno. Aunque las discusiones políticas deberían centrarse en cuánto poder tiene el gobierno, han sido relegadas a *quién* tiene el poder, ya sean los ricos/pobres, blancos/negros, letrados/iletrados, o cualquier distinción social que se le ocurra. En lugar de quién, debemos centrar nuestra atención en comprender el papel del poder en el gobierno. Si bien sabemos que el poder debe ser limitado, en algunos casos el poder debe ejercerse en favor de la justicia, la misericordia y el bien.

Aquí es donde entra en juego la separación de la iglesia y el estado. La iglesia y el estado representan los dos grandes

poderes. Si uno tomara al estado y lo hirviera en una olla hasta que el agua se evaporara y se convirtiera en un jarabe, y continuara reduciéndolo hasta que se convirtiera en un cristal, ¿Cuál sería la esencia? Básicamente, el estado es el poder de la fuerza. Esta fuerza ha sido dada al estado por el pueblo a través de un contrato social, dándole la capacidad de “obligar” a los ciudadanos a pagar multas, pagar impuestos, a ser removidos de la sociedad al ser encarcelados, e incluso en algunas jurisdicciones a morir. El estado usa la fuerza.

Si uno hiciera el mismo experimento con la iglesia, ¿cuál sería su esencia? Cualquier congregación podría dar una infinidad de respuestas (tal vez todas correctas), pero esencialmente la iglesia compendia el poder de la conversión. En el contexto de la iglesia cristiana, el Espíritu Santo obra a través de la Palabra de Dios predicada hecha posible por el ministerio de Cristo y el corazón de la persona es cambiado sobrenaturalmente, convertido.

En el núcleo de la separación de la iglesia y el estado hay una relación saludable entre la fuerza y la conversión (como se ejemplifica en Mateo 22:21). En otras palabras, el estado asegura que la iglesia (y todas las religiones) hagan “lo suyo”. En los Estados Unidos, a través del establecimiento de la cláusula de la Primera Enmienda de la Constitución, la libertad religiosa está fundamentada en el hecho de que las organizaciones religiosas son libres de predicar, enseñar y crecer (y, en el caso del cristianismo, promover la conversión espiritual renovadora del corazón). Ese es el papel que tiene el estado: permite que la religión, y todas las religiones, sean libres.

La mayoría de las democracias liberales no tienen una iglesia de estado. Pero imagínese si el estado utilizara la fuerza para promover la conversión en la iglesia: un impuesto para aquellos que llegan tarde a la iglesia; aquellos que duermen durante el sermón serían encarcelados; la falta de remesas de diezmos resultaría en deducciones de 401k. ¿No sería ridículo? Sin embargo, hay defensores de esta relación de iglesia y estado. Después de todo, ¿seguramente aumentaría la asistencia a la iglesia, las ofrendas y la participación religiosa! La historia es testigo de mayores abusos como consecuencia de la unión de la iglesia y el estado, pero también vemos sus manifestaciones modernas en algunos países latinos con el catolicismo romano, varios países europeos con el protestantismo, el Medio Oriente con el Islam, y el sur de Asia con el budismo.

Como cristianos, aunque creemos en el poder y la autoridad del estado para proteger, también creemos en el poder

inherente del Espíritu para convertir a través del poder de la Palabra. Si el estado hace cumplir lo que la iglesia debería estar predicando, esta combinación irónicamente demuestra la debilidad de la iglesia y su mensaje. Los gobiernos deben permanecer neutrales con respecto a la verdad religiosa; deben proteger la capacidad de las religiones para promover, comunicar y predicar su verdad.

Si damos un vistazo al adventismo temprano, vamos a ver que muchos llevaron la separación de la iglesia y el estado al otro extremo: el apoliticismo. Se rechazó la política; muchos no discutieron temas que eran relevantes para la segunda venida de Cristo. Además, algunos de los primeros adventistas pensaban que si votaban por un partido u organismo en particular, eran considerados culpables de todas sus acciones y abusos. En estas circunstancias, si emito mi voto, este será a favor o en contra de la creación de la imagen de la bestia. Si voto a favor de la formación de la imagen, ayudaré a crear una abominación que perseguirá a los santos de Dios. Por otro lado, si voto en contra de esta obra, votaré en contra del cumplimiento de la profecía. Por lo tanto, no puedo votar.³

Más tarde, el adventismo cambió su actitud política. Muchos se manifestaron contra la legalización del alcohol en el movimiento por la temperancia. Elena de White misma escribió: “Hombres intemperantes han estado hoy en la oficina expresando adúltonamente su aprobación a la negativa de votar de los observadores del sábado, como también su esperanza de que se han de mantener firmes en su posición y al igual que los cuáqueros, no emitirán su voto. Satanás y sus ángeles malignos están ocupados en este tiempo, y él tiene obreros sobre la tierra. Ojalá Satanás sea chasqueado, es mi oración.”⁴ Elena de White dijo que deberían votar a favor de la prohibición y hasta votar en sábado aún si fuera necesario.⁵

Los adventistas estaban tan involucrados en la política que el entonces presidente de la Asociación General, George Butler, amonestó contra la participación excesiva.⁶ Sin embargo, al mismo tiempo abogó por el movimiento a favor de la temperancia. Dijo que esperaba que cada votante adventista del séptimo día en el estado de Iowa vote por esta ley e induzca a todos los demás a quienes pueda influenciar a hacer lo mismo.⁷ Claramente, se había producido un cambio del apoliticismo al compromiso político pleno.

El movimiento por la temperancia llegó a su apogeo cuando se propuso la Decimoctava Enmienda, para la prohibición de bebidas alcohólicas, en 1917. Dos años más tarde se ratificó la enmienda, y un año después, se imple-

mentó. Debido a su éxito político, las organizaciones por la temperancia no recibieron fondos. En 1933, la Vigésima Primera Enmienda había derogado la Decimoctava, y era demasiado tarde para recuperar cualquier auge político.

Elena de White no llegó a ver lo que sucedió con su defensa de la temperancia, ya que murió en 1915. Pero es interesante ver su apoyo a la política, especialmente a la luz del servicio. “Y más de un joven de hoy día que se esté desarrollando como lo hacía Daniel en su hogar de Judea, estudiando la Palabra de Dios y sus obras, y aprendiendo lecciones de servicio fiel, se hallará ante asambleas legislativas, en tribunales de justicia o en cortes reales, como testigo del Rey de reyes.”⁸ “¿Ambicionáis una educación para tener nombre y posición en el mundo? ¿Tenéis el pensamiento que no os atrevéis a expresar... de sentaros en asambleas legislativas y deliberantes, y ayudar a dictar leyes para la nación? No hay nada malo en estas aspiraciones.”⁹ “Juan no pasaba su vida en ociosidad... era siempre un interesado observador de lo que acontecía en el mundo. Desde su tranquilo retiro, vigilaba el desarrollo de los acontecimientos.”¹⁰ Claramente ella vio el valor de las funciones políticas, su influencia, y no fue una defensora del apoliticismo.

Esos son los grandes principios con los que estamos trabajando. Los adventistas reconocen y respetan el gobierno. Los adventistas deben separar la iglesia del estado. Los adventistas deben involucrarse en la sociedad. Pero a nivel individual, ¿cómo vamos a interactuar con el mundo de la política? Proponemos siete principios prácticos para un buen adventista del séptimo día.

Vote por el bien. “¿Cómo pueden hombres y mujeres cristianos tolerar este mal? ... La parálisis moral que domina a la sociedad tiene una causa. Las leyes sostienen un mal que mina sus mismos fundamentos. Muchos deploran los males que saben existen ahora pero se consideran libres de toda responsabilidad en el asunto. Esto no puede ser. Cada persona ejerce una influencia en la sociedad. En nuestro favorecido país, cada votante tiene voz para determinar qué leyes regirán la nación. ¿No deben esa influencia y ese voto ser echados del lado de la temperancia y de la virtud?”¹¹ Los adventistas deben mirar el motivo por el cual votan. ¿Es por la virtud y por lo que es bueno? ¿O hay motivos ocultos: seguridad de jubilación, prosperidad financiera, justicia de identidad o cualquier otra cosa basada en uno mismo? Hebreos 4:12 dice que la Palabra discierne el corazón interior, y debemos llevar cada decisión al Señor y así podemos saber honestamente si estamos votando por el bien.

El voto es privado y personal. “Guardad en secreto el modo en que votáis. No sintáis que es vuestro deber instar a todos a hacer como hacéis vosotros.”¹² En la era de las redes sociales, existe la presión de imponer nuestras ideas en nuestros círculos sociales, o de reaccionar a lo que otros han publicado. En lugar de dar a conocer nuestras preferencias políticas y querer convencer a los demás, el voto debe ser privado y personal.

Evite tomar partido. No podemos votar por los partidos políticos sin correr riesgos; porque no conocemos a quién votamos. No podemos participar en ningún sistema político sin correr riesgos. Es un error vincular sus intereses con cualquier partido político, emitir su voto con ellos o por ellos.¹³ “Dios emplea las figuras más fuertes para mostrar que no debe haber unión entre las partes mundanas y los que buscan la justicia de Cristo.”¹⁴ El partidismo es una herramienta en la que el fuerte refuerzo social anula la lógica. Hay un sesgo innato dentro de las agrupaciones de los partidos, en el sentido de que no importa cuán razonable y lógico sea “el otro lado”, hay un profundo antagonismo. El partidismo apela a las identidades que las personas tienen de sí mismas, que superan a cualquier otra categoría sociológica. Provoca desacuerdos innecesarios que dividen para ganar votos. Los partidos políticos conducen al pensamiento grupal, la adicción a los eruditos políticos y, en última instancia, interrumpen las relaciones, contradiciendo el mensaje de Cristo.

Evita las preguntas políticas. Elena White dijo que el Señor desea que su pueblo deje de lado los asuntos políticos. Que el diezmo no debe usarse para pagar a nadie para hablar sobre cuestiones políticas. Cada maestro, ministro o líder en nuestras filas que desea ventilar sus opiniones sobre cuestiones políticas debe convertirse a la verdad, o renunciar a su trabajo. Dios llama a los maestros de nuestras escuelas a no interesarse en el estudio de asuntos políticos.¹⁵ Estas cuestiones políticas son los temas politizados de hoy día; son diferentes de las posturas morales. Ya que el diezmo ha sido apartado para el salario de aquellos en el ministerio del evangelio, aquellos maestros, pastores y líderes que usan sus plataformas para asuntos políticos están violando la santidad del diezmo. Deberíamos dejar de lado las cuestiones políticas del día, y centrarnos en los principios morales fundamentales.

Vote desde un punto de vista adventista “La ‘imagen de la bestia’ representa la forma de protestantismo apóstata que se desarrollará cuando las iglesias protes-

tantes busquen la ayuda del poder civil para la imposición de sus dogmas.”¹⁶ No sabemos cómo hace la iglesia romana para liberarse de la acusación de idolatría. Esta es la religión que los protestantes están empezando a mirar con tanto favor, y que eventualmente se unirá con el protestantismo. No porque habrá un cambio en el catolicismo; porque Roma nunca cambia. Ella alega infalibilidad. Es el protestantismo el que cambiará. La adopción de ideas liberales por su parte lo llevará a agarrarse de la mano del catolicismo.¹⁷ Aunque podemos compartir los valores de un partido o denominación en particular, debemos tener cuidado con las advertencias proféticas que se nos dan. No debemos votar desde marcos demócratas, republicanos, liberales, conservadores, protestantes, católicos o incluso estadounidenses, sino desde uno adventista. Aunque estamos entre el rey del norte y el rey del sur, ¡servimos al rey del universo!

Involúcrate como adventista. “El pueblo de Dios reconocerá el gobierno humano como una ordenanza de nombramiento divino y enseñará la obediencia a él como un deber sagrado dentro de su esfera legítima. . . . La bandera de la verdad y la libertad religiosa... en este último conflicto se ha comprometido con nosotros... Y podemos apreciar estas verdades sólo cuando las buscamos mediante el estudio personal.”¹⁸ “Estas escuelas [de los profetas] estaban destinadas... a promover la prosperidad de la nación proporcionándole hombres calificados para actuar en el temor de Dios como líderes y consejeros. Con este fin, Samuel reunió compañías de jóvenes que eran piadosos, inteligentes y estudiosos. . . . Estas escuelas demostraron ser uno de los medios más efectivos para promover esa rectitud que ‘exalta a una nación’. En gran medida ayudaron a sentar las bases de esa maravillosa prosperidad que distinguió los reinados de David y Salomón.”¹⁹ Los adventistas deben continuar entrenando a los estudiantes valdenses para que se sienten en la legislatura, educando a nuestros propios Danieles y Josés. No confiemos en los demás, sino que involucremos a los nuestros.

Confía en la sagrada fe. Elena White nos exhorta a no descender de nuestra posición de seguir siendo un pueblo distinto y peculiar en el mundo. Nuestra vocación es alta, santa y elevada. Nuestra fe, si es apreciada, mantendrá a todos los verdaderos creyentes alejados de la lucha política. El fuego del día final consumirá muchas almas que podrían haberse salvado si la iglesia hubiera comprendido sus responsabilidades sagradas.²⁰ Como embajadores del cielo, debemos involucrarnos de una manera sagrada.

Aunque los adventistas individualmente son llamados a la participación política de manera sagrada, la iglesia no es una organización política. El líder y editor adventista F. M. Wilcox lo resumió diciendo que la Iglesia Adventista del Séptimo Día no busca dictar a sus miembros cómo votar o si deben o no votar. Se deja que cada uno actúe según su propio juicio en el temor de Dios. La sierva del Señor nos ha dicho que no debemos vincularnos con los partidos políticos, que no debemos agitar las cuestiones políticas en nuestras escuelas o instituciones. Por otro lado, hemos sido instruidos por la misma autoridad de que cuando se trata de ciertas cuestiones morales, como la prohibición de bebidas alcohólicas, los defensores de la temperancia no cumplen con su deber a menos que ejerzan su influencia por precepto y ejemplo, por voz, pluma y voto, a favor de la abstinencia total. Esta instrucción no es obligatoria, se deja que cada uno decida por sí mismo lo que debe hacer. Si bien un miembro individual de la iglesia tiene derecho, si así lo desea, a emitir su voto, la iglesia como tal debe mantenerse completamente alejada de la política. Una cosa es que los miembros individuales de la iglesia voten, y otra cosa es que estos mismos individuos ejerzan su influencia en cuestiones políticas en sus iglesias.²¹

¹ Politics often overrides gender, race, religion, language, and ethnicity (La política a menudo anula el género, la raza, la religión, el idioma y la etnia) (ver Milenko Martinovich, “Americans’ Partisan Identities Are Stronger than Race and Ethnicity, Stanford Scholar Finds,” Stanford News Service, 31 de agosto, 2017).

² Las citas de la escritura son de La Santa Biblia, Nueva Versión Internacional. Utilizada con permiso. Todos los derechos reservados.

³ Roswell F. Cottrell, in *Review and Herald*, 30 de octubre, 1856.

⁴ Ellen G. White, *La temperancia* (Asociación Casa Editora Sudamericana, 1976), p. 227.

⁵ Arthur L. White, *Ellen G. White: The Lonely Years, 1876-1891* (Elena G. White: Los años solitarios, 1876-1891) (Hagerstown, Md.: Review and Herald Pub. Assn., 1984), vol. 3, p. 160.

⁶ Jared Miller, “Adventists, Prohibition, and Political Involvement,” (Adventistas, la prohibición y participación política) *Liberty*, noviembre/diciembre 2011.

⁷ George Butler, *Review and Herald*, 11 de abril, 1882.

⁸ Ellen G. White, *La educación* (Asociación Publicadora Interamericana, 2009), p. 262.

⁹ Ellen G. White, *Mensajes para los Jóvenes* (Pacifi Press Pub. Assn., 1967) p. 33.

¹⁰ Ellen G. White, *Obreros evangélicos* (Asociación Casa Editora Sudamericana, 1997), pág. 272.

¹¹ Ellen G. White, *Obreros evangélicos* (Asociación Casa Editora Sudamericana, 1997) pág. 401.

¹² Ellen G. White, *Mensajes selectos*. (Pacifi Press Pub. Assn., 1967), tomo 2, p. 388.

¹³ Ellen G. White, *Fundamentals of Christian Education (Fundamentos de la educación cristiana)*, (Nashville: Southern Pub. Assn., 1923), pág. 475-478.

¹⁴ Ellen G. White, *Obreros evangélicos* (Asociación Casa Editora Sudamericana, 1997), pág. 407.

¹⁵ Ellen G. White, *Fundamentals of Christian Education (Fundamentos de la educación cristiana)*, (Nashville: Southern Pub. Assn., 1923), pág. 475-484.

¹⁶ Ellen G. White, *El conflicto de los siglos* (Asociación Publicadora Interamericana, 2007), pág. 439.

¹⁷ Ellen G. White, *Review and Herald*, 1º de Junio, 1886.

¹⁸ Ellen G. White, *Testimonios para la iglesia* (Asociación Publicadora Interamericana, 2004), vol. 6, pág. 402.

¹⁹ Ellen G. White, *La educación* (Asociación Publicadora Interamericana, 2009), pág. 44.

²⁰ Ellen G. White, *Manuscript Releases* (Silver Spring, Md.: Ellen G. White Estate, 1990), vol. 9, p. 12.

²¹ F. M. Wilcox, *Review and Herald*, 13 de Septiembre, 1928.

Consejos para actualizar la lista de suscripciones de *Liberty* de su Iglesia

Corrección y mantenimiento de la lista de suscripciones actual de *Liberty* de su Iglesia

Los materiales de la campaña de libertad religiosa incluyen una copia impresa de los nombres y direcciones de las personas en su iglesia que recibieron la revista *Liberty* el año pasado.

Por favor, revise esta lista cuidadosamente y haga las actualizaciones necesarias.

- Para eliminar una suscripción, escriba OUT a la izquierda del número de línea.
- Para mantener una suscripción, escriba KEEP junto al nombre.
- Para actualizaciones parciales de nombre o dirección, tache la parte incorrecta y escriba los datos corregidos en el espacio encima de la información antigua.
- Si su iglesia patrocinó suscripciones el año pasado, pero no recibió una lista de suscripciones, comuníquese con el departamento de PARL de su unión. (En la Unión Norteamericana Central y la Unión del Atlántico, comuníquese con la oficina de su conferencia).

Como completar el formulario de nuevos pedidos de suscripción

Los formularios para nuevas suscripciones están disponibles para su descarga en www.religiousliberty.info/campaign

Use un formulario para nuevas suscripciones para agregar los nombres y direcciones de los miembros de la iglesia que han indicado que desean una suscripción a la revista *Liberty*.

También los miembros de la iglesia pueden escoger a un miembro de la comunidad, tal como un funcionario del gobierno local o un líder religioso, para recibir una suscripción de regalo a la revista *Liberty*.

PARA TENER EN CUENTA: La oficina de *Liberty* mantiene una lista de prioridad nacional de suscripciones patrocinadas, que incluye a los funcionarios del gobierno federal y estatal, por lo que no hay necesidad de incluir a esas personas en la lista de su iglesia.

Sin embargo, sería conveniente que los miembros de su iglesia puedan identificar a los líderes locales que deberían recibir suscripciones de regalo.

Cuando hay una rotación frecuente de funcionarios, como alcalde, jefe de policía, bibliotecario, directores de escuelas, etc., recomendamos usar el título del puesto en lugar del nombre de esa persona

Para asegurarse de que la lista de suscripción de su congregación esté correctamente designada, por favor incluya los códigos de su iglesia y conferencia local en su formulario de pedido de nuevas suscripciones. Esos códigos se pueden encontrar en la lista de suscripciones actuales o, si no ha patrocinado suscripciones recientemente, llamando a la oficina de PARL de su unión.

MI REGALO

MI CONTRIBUCIÓN:

Quiero apoyar la libertad religiosa en acción, y ayudar a dar libertad a los oprimidos.

Use por favor mi donación de:

\$250 \$100 \$50 \$_____ ¡Gracias! El precio de suscripción de la revista *Liberty* en Estados Unidos o Canadá es de 7 dólares por año.

Por favor, envíeme la revista *Liberty*.

Esta es solo una donación. No deseo recibir la revista *Liberty*.

NOMBRE _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____

ESTADO/PROVINCIA _____

CÓDIGO POSTAL _____

IGLESIA _____

ASOCIACIÓN _____

Complete por favor este formulario, separe el sobre e incluya su pago antes de cerrarlo. Coloque el sobre completado en el platillo de las ofrendas. Emita los cheques a nombre de su iglesia local.

Todas las suscripciones comienzan con el número de Mayo/Junio de la revista. Desafortunadamente, la revista *Liberty* no está disponible en español.

MI REGALO

MI CONTRIBUCIÓN:

Quiero apoyar la libertad religiosa en acción, y ayudar a dar libertad a los oprimidos.

Use por favor mi donación de:

\$250 \$100 \$50 \$_____ ¡Gracias! El precio de suscripción de la revista *Liberty* en Estados Unidos o Canadá es de 7 dólares por año.

Por favor, envíeme la revista *Liberty*.

Esta es solo una donación. No deseo recibir la revista *Liberty*.

NOMBRE _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____

ESTADO/PROVINCIA _____

CÓDIGO POSTAL _____

IGLESIA _____

ASOCIACIÓN _____

Complete por favor este formulario, separe el sobre e incluya su pago antes de cerrarlo. Coloque el sobre completado en el platillo de las ofrendas. Emita los cheques a nombre de su iglesia local.

Todas las suscripciones comienzan con el número de Mayo/Junio de la revista. Desafortunadamente, la revista *Liberty* no está disponible en español.